



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002148-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a actuaciones realizadas por la Junta en la mina de Borobia, retirada de los vertidos de HCH del hoyo de la mina Gandalia y posterior depósito de los residuos y estudios sobre la presencia de Lindano en los sedimentos de los cauces y suelos y en la biota de los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El origen del lindano en Borobia data de 1988, cuando en la madrugada del 10 al 11 de mayo de ese año, unos camiones de la empresa Transportes Bombín (Vizcaya) procedentes de la empresa Bilbao Chemical, S. A., con el permiso del titular de la mina Minas del Mediterráneo, S. A. (MIMESA) (según consta en informes de Servicio Territorial de Medioambiente de la JCyL en Soria), vertieron entre 60 y 80 toneladas de HCH en el hoyo de la Mina Gandalia; al parecer dichos vertidos fueron retirados, si bien no existe constancia fehaciente, ni la forma en que se hizo, ni cuál fue su destino posterior. La Junta de Castilla y León, y su entonces Delegada Territorial Encarnación Redondo Jiménez, tuvo conocimiento de dichos hechos, a través, al menos, la Unidad administrativa de Industria y minas; y también se iniciaron trámites en sede Judicial.



PREGUNTAS

1. **¿Qué actuaciones se realizaron por parte de la Junta de Castilla y León en la mina de Borobia?**
2. **¿Se retiraron finalmente los vertidos de HCH del hoyo de la mina Gandalia?**
3. **¿Dónde se depositaron los vertidos, en el caso de que fueran retirados?**
4. **¿Se han realizado las mediciones y estudios de investigación de la presencia de lindano en los sedimentos de los lechos de los cauces y suelos así como en la biota de los mismos?**

Valladolid, 8 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz